

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 2019-00093

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío

Cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno

Se incorpora al expediente los informes del secuestre para conocimiento y fines pertinentes de las partes.

De otro lado, se observa que en auto de fecha 9 de abril de este año, se aprobó la liquidación del crédito.

Teniendo en cuenta lo anterior, se programa la diligencia de remate para el día VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las nueve de la mañana (9:00am). Debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, esta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de Gmail, Hotmail; con el propósito de coordinar disponibilidad de sala virtual con el equipo de sistemas, lo cual se debe informar con un mínimo de ocho días (08) a la realización de la misma.

Téngase en cuenta la publicación del remate en un diario de amplia circulación en la localidad el día domingo, con antelación no inferior a 10 días de la fecha señalada, cuya copia informal del periódico deberá hacer llegar; de otro lado, deberá aportar los avalúos de los bienes muebles objeto de estas diligencias con fecha de expedición no mayor a un mes por cuenta. En cuanto a las posturas éstas deberán enviarse como mensaje de datos, vía correo electrónico al juzgado: j01fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co; la audiencia se realizará con las formalidades de que trata el art.452 del CGP. De otro lado, se ordena librar oficio por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para las Juzgados Civiles del Circuito y de Familia de esta ciudad a la Dirección de la Administración judicial Armenia y al Consejo Superior de la Judicatura Seccional Quindío, para coordinar la presente diligencia.

NOTIFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
Juez



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 06-08-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA